

No. 64
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas, el 12 de abril del año 2024, en el lugar señalado para sesionar, sito en el Centro Cultural Guasave, en Bulevar María del Rosario Espinoza; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Martín de Jesús Ahumada Quintero, Eliezer Leal López, Cuauhtémoc Romero Sánchez, Maura Guerrero Sánchez, Julio Iván Villicaña Torres, Adriana Valenzuela Benítez, José Luis Quevedo Castro, Dulce Valeria Díaz Huicho, Sergio Alonso García Montoya, Rafaela Sánchez Castro, Águeda Valenzuela Ángulo, Luis Antonio López Quiñonez, Martha Yudith Subía Barraza y Luis Fernando Velázquez López; Presidente Municipal, Síndico Procuradora y Regidores respectivamente.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: en los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes los 14 integrantes de este Honorable Cabildo.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: una vez que ha sido verificada la existencia de cuórum legal por el C. Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes Ciudadanos Regidores la decisión de que esta Sesión sea Pública o Secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Señor Presidente. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: otorgo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

Águeda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maura Guerrero S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafaela Sanchez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz, dice: con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta sesión:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

III.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA; SOLICITUD SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIO, A DESTINARSE PARA VIVIENDA, EN EL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO LAS ARGUENAS, UBICADO POR CARRETERA SAN PEDRO LAS ARGUENAS, GUASAVE; ASÍ COMO PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, DE CUYA LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN PROYECTO ANEXO.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 Y 44 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO Y RETIRO POR INVALIDEZ SEGÚN CORRESPONDA; QUE SE DESCRIBEN EN SOLICITUDES ANEXAS.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN, DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (S.A.T.A.G.) DESCRITAS EN SU ANEXO.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN, DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS,

[Handwritten signature]

Maura Guerrero S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Azula

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafaela Sanchez

[Handwritten signature]

SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (S.T.A.S.H.A.G.) DESCRITAS EN SU ANEXO.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

--- El C. **Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión, y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Integrantes del H. Cabildo les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

--- El C. **Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de la presente sesión, abordamos el punto dos que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el acta de la sesión anterior número 63 se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos como lo establece el párrafo tercero del Artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 63 DE 19 DE MARZO DEL AÑO 2024

1.- **"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".**

2.- **"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

Agusto
Rafaela Sandaz C.
3

Maura Guerrero S.

Rafaela Sandaz C.

3.- "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 62, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

4.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, INICIATIVA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE DE GUASAVE, RELATIVA AL BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO, JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE; DESCRITO EN SU ANEXO".

5.- "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 26 DE SU REGLAMENTO; SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, 1 (UNA) ABSTENCIÓN Y 3 (TRES) EN CONTRA; SOLICITUDES PARA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN LICENCIAS CON VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO".

6.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12 FRACCIÓN XII, 68 Y 101 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA; SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUASAVE, DOCUMENTO RECTOR QUE INTEGRA EL CONJUNTO DE POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, REGLAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ENCAMINADAS A ORDENAR Y REGULAR LOS SISTEMAS DE RELACIONES TERRITORIALES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO; PUBLÍQUESE DICHO PROGRAMA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA"; ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL MUNICIPIO E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y EN LOS REGISTROS ESTATAL Y MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

7.- "CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN SU ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II; EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 3, 79 Y 81 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE". EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA". ABROGÁNDOSE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE".

8.- "CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN SU ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II; EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 3, 79 Y 81 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE; EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

Maura Guerrero S.

Rafada Sanchez C.

Agudo

SINALOA". ABROGÁNDOSE EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GUASAVE".

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión anterior, le solicito nuevamente al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someter la aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Sr. Presidente. Con fundamento en el Artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, toda vez que se dio cumplimiento al Artículo 43 párrafo tercero, del reglamento previamente señalado, favor de manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el Acta No. 63 de la sesión anterior. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 63, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto uno, que se refiere: con fundamento en el Artículo 52 Fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas Comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para que rinda el informe correspondiente.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al Artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, procederé a informar sobre los asuntos pasados a comisión y despachados por el Cabildo, en el mes de marzo.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS DEL H. CABILDO EN EL MES DE MARZO DE 2024.

SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 62 (08 DE MARZO 2024)	SE AUTORIZÓ, LICENCIA DE SEPARACIÓN TEMPORAL INDEFINIDA, PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LA C. ROSA ELIA GONZÁLEZ PEÑUELAS, SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ, GUASAVE, SINALOA; EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE DESIGNÓ EN SU LUGAR, A LA C. AURELIA LIZETH AGUILAR GONZÁLEZ, PARA CUBRIR SUS AUSENCIAS, TOMÁNDOSE LE PROTESTA DE LEY PARA EJERCER DICHO CARGO."

Maura Guerrero S.

Rafaela Sanchez C.

Aguada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Maura Guerrero S.

[Handwritten signature]

Rafaela Sanchez c.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

98

[Handwritten signature]

	SE AUTORIZARON LICENCIAS DE SEPARACIÓN TEMPORALES A LAS CC. MARGARITA GONZÁLEZ MENDOZA Y VERÓNICA ZAMBRANO MELENDREZ, DEL CARGO DE SINDICAS MUNICIPALES DE JUAN JOSÉ RÍOS Y NÍO, RESPECTIVAMENTE. EN CONSECUENCIA, SE DESIGNÓ, AL C. ISMAEL MONTIEL VILLEGAS, COMO SINDICO MUNICIPAL DE JUAN JOSÉ RÍOS Y A LA C. YACNA BAYBEYINE VALLE ARMENTA, COMO SINDICA MUNICIPAL DE NÍO, PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS CORRESPONDIENTES, TOMANDOSELES PROTESTA DE LEY PARA EJERCER DICHOS CARGOS."
	"SE AUTORIZÓ, OTORGAR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/00 M.N.) EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN GUASAVE, PARA LA COMPRA DE REMOLQUE Y EQUIPAMIENTO NECESARIO, PARA USO TIPO OFICINA, EL CUAL SERÁ UNA BASE MÓVIL PARA LA SEMANA SANTA 2024".
	SE APROBÓ, INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR EL MONTO DE \$228,541,969.61 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 61/00 M.N.), A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LAS DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.
SESIÓN 63 (19 DE MARZO 2024)	SE AUTORIZARON SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN LICENCIAS CON VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO;
	SE AUTORIZÓ, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE GUASAVE, QUE INTEGRA EL CONJUNTO DE POLITICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, REGLAS TECNICAS Y DISPOSICIONES ENCAMINADAS A ORDENAR Y REGULAR LOS SISTEMAS DE RELACIONES TERRITORIALES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO;
	SE APROBÓ, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE".
	SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE;

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SESIÓN	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 63 (19 DE MARZO 2024)	SE TURNÓ A COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, INICIATIVA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE DE GUASAVE, RELATIVA AL BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO, JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE;

--- El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto dos y que se refiere: con fundamento en los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda; solicitud sobre

Aguado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

autorización de lotificación de predio a destinarse para vivienda, en el denominado Fraccionamiento Las Árguenas, ubicado por Carretera San Pedro Las Árguenas, Guasave; así como para recibir en donación a favor del H. Ayuntamiento de Guasave, las superficies de vialidades y espacios públicos, de cuya localización y características se desprenden en proyecto anexo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Presidente, con su permiso:

POR ESTE CONDUCTO LE SALUDO Y ASÍ MISMO, COMO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPETUOSAMENTE LE SOLICITO SU INTERVENCIÓN PARA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL "FRACCIONAMIENTO LAS ÁRGUENAS", PROYECTADA EN LA PARCELA CON CLAVE CATASTRAL R-13435 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 02-25-37.48 HAS., DE LA CUAL 14,168.791 M2, CORRESPONDE AL ÁREA VENDIBLE Y SE ENTREGA AL MUNICIPIO DE GUASAVE, LA SUPERFICIE DE 6,098.68 M2 EN VIALIDADES Y UN ÁREA DE DONACIÓN DE 2,270.00 M2 CORRESPONDIENTE AL 16.02% DEL ÁREA VENDIBLE, UBICADA POR CARRETERA GUASAVE-SAN PEDRO LAS ÁRGUENAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

AGRADECIENDO SU ATENCIÓN, ME DESPIDO ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE A MI PETICIÓN. ANEXO EXPEDIENTE COMPLETO EN ORIGINAL.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para su turno a las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda, solicitud sobre autorización de lotificación de predio, a destinarse para vivienda, en el denominado Fraccionamiento Las Árguenas, ubicado por carretera San Pedro Las Árguenas, Guasave; así como para recibir en donación a favor del H. Ayuntamiento de Guasave, las superficies de vialidades y espacios públicos, de cuya localización y características se desprenden en proyecto anexo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos; turnar el asunto dos a las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA; SOLICITUD SOBRE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE PREDIO A DESTINARSE PARA VIVIENDA, EN EL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO LAS ÁRGUENAS, UBICADO POR CARRETERA SAN PEDRO LAS ÁRGUENAS, GUASAVE; ASÍ COMO PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS, DE CUYA LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN PROYECTO ANEXO".

Maura Guerrero S.

Rakela Sanchez C.

98 Junio 2014

Aguste

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres que se refiere: con fundamento en los Artículos 35 y 44 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitudes presentadas por los Agentes de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda; que se describen en solicitudes anexas.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Presidente, con su permiso:

INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, EN SUS CARPETAS DE TRABAJO, REFERENTE AL ASUNTO QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRAN LOS EXPEDIENTES DE AGENTES DE POLICÍA, QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON LICENCIAS DE PRE RETIRO OTORGADAS POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA EFECTO DE QUE LA COMISIÓN QUE LE TOQUE CONOCER DEL ASUNTO, DICTAMINE SU PROCEDENCIA DE DICHAS SOLICITUDES DE PENSIÓN.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Presidente, con su permiso, pregunto a los miembros de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, relativas a solicitudes presentadas por los Agentes de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda; que se describen en solicitudes anexas, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos; turnar el asunto tres a la Comisión del Trabajo y Previsión Social. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 44 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO Y RETIRO POR INVALIDEZ SEGÚN CORRESPONDA; QUE SE DESCRIBEN EN SOLICITUDES ANEXAS".

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cuatro que se refiere: con fundamento en los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación, de los empleados sindicalizados, solicitadas por la Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (S.A.T.A.G.), descritas en su anexo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Presidente, con su permiso:

EN SUS CARPETAS DE TRABAJO, RELATIVO AL PUNTO QUE NOS OCUPA, CONTIENE 7 ASUNTOS DE JUBILACIÓN, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (S.A.T.A.G.) DE LAS QUE SE REQUIERE EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE LA MATERIA, PARA QUE POSTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER SOBRE DICHAS SOLICITUDES.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: presentado que ha sido el punto cuatro de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación, de los empleados sindicalizados solicitadas por la Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (S.A.T.A.G.), descritas en su anexo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación, de los empleados sindicalizados, solicitadas por la Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (S.A.T.A.G.), descritas en su anexo, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos; turnar el asunto cuatro a la Comisión del Trabajo y Previsión Social. Estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (S.A.T.A.G.), DESCRITAS EN SU ANEXO".

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cinco que se refiere: con fundamento en los Artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación de los empleados sindicalizados, solicitadas por la Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (S.T.A.S.H.A.G.), descritas en su anexo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz** dice: gracias Presidente, con su permiso:

EN SUS CARPETAS DE TRABAJO, RELATIVO AL PUNTO QUE NOS OCUPA, CONTIENE 7 ASUNTOS DE JUBILACIÓN, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (S.T.A.S.H.A.G.) DE LAS QUE SE REQUIERE EL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE LA MATERIA; PARA QUE POSTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE RESOLVER SOBRE DICHAS SOLICITUDES.

--- **El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero**, dice: presentado que ha sido el punto cinco de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del H. Cabildo, la aprobación para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación de los empleados sindicalizados, solicitadas por la Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (S.T.A.S.H.A.G.), descritas en su anexo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Roberto Meza Cruz**, dice: gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para que emita dictamen sobre prerrogativas de jubilación de los empleados sindicalizados, solicitadas por la Secretaria General del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave (S.T.A.S.H.A.G.), descritas en su anexo, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano; los que se abstengan, favor de levantar la mano; los que estén en contra, favor de levantar la mano.

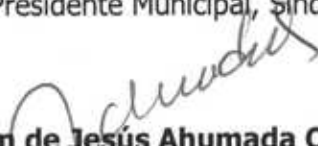
Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos; turnar el asunto cinco a la Comisión del Trabajo y Previsión Social. Estableciéndose el siguiente:


ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, SOLICITADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (S.T.A.S.H.A.G.), DESCRITAS EN SU ANEXO".

--- El C. Presidente Municipal Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, dice: concluido el desahogo de los asuntos a tratar, pasamos al punto No. IV del orden del día y que se refiere a asuntos generales. Quien quiera hacer uso de la voz, Regidores y Síndico Procuradora.

De no existir participaciones en asuntos generales, damos por concluida la presente sesión, por lo que, siendo las 09 horas con 44 minutos, del día 12 de abril del presente año, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procuradora, Regidores y Secretario que dan fe. Doy fe.


C. Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero
Presidente Municipal


C. Prof. Roberto Meza Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento


C. Eliezer Leal López
Síndico Procuradora

Los Regidores:


C. Sergio Alonso García Montoya

Maura Guerrero S.
C. Maura Guerrero Sánchez


C. Lic. Julio Iván Villicaña Torres


C. Cuauhtémoc Romero Sánchez


C. José Luis Quevedo Castro


C. Adriana Valenzuela Benítez

Julio
C. Luis Antonio López Quiñonez


C. Dulce Valeria Díaz Huicho

Rafaela Sánchez c.
C. Rafaela Sánchez Castro


C. Águeda Valenzuela Ángulo


C. Martha Yudith Subía Barraza


C. Luis Fernando Velázquez López

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 64 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 12 de abril de 2024.